



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba,

10 6 NOV 2019

Expte. Ref.: 0054004/2019

VISTO:

El pedido realizado por el Dr. César Teach, Director de la Maestría en Partidos Políticos del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, referido a la autorización para la apertura de la X cohorte de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Maestría en Partidos Políticos cuenta con acreditación de la CONEAU mediante Res. N° 374/2019 y con reconocimiento oficial provisorio y validez nacional del título dada por Res. N° 227/17 del Ministerio de Educación.

Que a fs. 2-15 obra el informe académico de la carrera y a fs. 16-22 el presupuesto tentativo para la nueva cohorte.

Que lo solicitado cuenta con el V° B° de la Secretaria de Posgrado, Dra. Guadalupe Molina, y del Secretario Administrativo, Sr. Miguel Ángel Tomaino.

Que lo solicitado cumple con lo establecido en la Resolución DN N° 219/17.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la apertura de la X cohorte de la Maestría en Partidos Políticos del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, a iniciar el cursado en 2020.

ARTÍCULO 2°: Instruir al Área de Comunicación de la Facultad la difusión correspondiente a la apertura de cohorte de la Maestría en Partidos Políticos.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DRA. GUADALUPE MOLINA
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peraita
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

1 237